



PERSONAL/Catálogo_RPT_2022
(j/t)

ANEXO II

CATÁLOGO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2022

Las retribuciones que figuran en el siguiente Catálogo de la Relación de Puestos de Trabajo están afectadas por el Real Decreto Ley 10/2010, sin perjuicio de su carácter transitorio o definitivo.

DENOMINACIÓN PUESTO	DOTACION	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISIÓN	TIPO PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	C.E. PROLONGAC. JORNADA (7)	OBSERVACIONES
SECRETARIO	1	F	A1	HN	C	S	30	27.499,36	6.122,69	*
INTERVENTOR	1	F	A1	HN	C	S	30	27.499,36	6.039,70	*
TESORERO	1	F	A1	HN	C	S	30	27.499,36	-	
DIRECTOR AREA	5	F	A1	AG	LD	S	28	17.506,86	-	(1)
JEFE SERVICIO JURÍDICO ADVO. DE URBANISMO	1	F	A1	AG	C	S	28	17.506,86	-	
JEFE SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	1	F	A1	AG	C	S	28	17.506,86	-	
JEFE SERVICIO RECURSOS HUMANOS	1	F	A1/A2	AG/AE	C	S	26	17.506,86	-	
JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	1	F	A1/A2	AE	LD	S	26	17.506,86	-	
INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA	1	F	A2	AE	C	S	26	19.577,6	5.611,75	*
JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	1	F	A1	AE	C	S	26	16.626,82	-	
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE URBANISMO	1	F	A1	AE	C	S	26	16.626,82	-	

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1	F	A1	AE	C	S	26	16.626,82	-		
JEFE DEPARTAMENTO DISCIPLINA URBANÍSTICA	1	F	A1	AG	C	S	25	14.446,74	-		
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	1	F	A1	AG	LD	S	25	14.446,74	-		
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO AREA ALCALDIA	1	F	A1	AG	C	S	25	14.446,74	-		
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO DEL ASPE	1	F	A1	AG	C	S	25	14.446,74			
INSPECTOR	2	F	A2	AE	C	S	24	16.498,86	3.280,63	*	
JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SOCIAL Y MUJER	1	F	A2	AE	C	S	24	12.513,9	-		
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	1	F	A2	AE	C	S	24	12.513,9	3.270,26	*	
JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y EXACCIONES	1	F	A2	AE	C	S	24	12.513,9	-		
TÉCNICO DE APOYO A LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	F	A1/A2	AG	C	S	24	12.513,9	-		
ARQUITECTO TÉCNICO	2	F	A2	AE	C	NS	24	12.513,9	-		
INGENIERO ENCARGADO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	1	F	A2	AE	C	NS	24	12.513,9	-		
ARQUITECTO	1	F	A1	AE	C	NS	24	12.312,16	-		
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	F	A1	AE	C	NS	24	12.312,16	-		
PSICOLOGO	1	F	A1	AE	C	NS	24	12.312,16	-		
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE NORMALIZACION LINGÜÍSTICA	1	F	A2	AE	C	S	24	12.513,9	-		
TECNICO INFORMATICO G.I.S.	1	F	A2	AE	C	NS	20	12.513,9	-		
JEFE DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA, COMERCIO Y TURISMO	1	F	A2	AE	C	NS	24	12.513,9	-		
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1	F	A2	AE	C	NS	24	12.513,9	-		
RESPONSABLE AREA DE CULTURA, JUVENTUD, PARTICIPACION CIUDADANA Y MAYORES	1	F	C1	AE	C	S	22	11.882,22	-	(2)	

ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	F	C1	AE	C	S	18	7.770,98	2.609,89	(6)	
ENCARGADO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	F	C1	AE	C	S	22	11.938,36	-	(3)	
JEFE NEGOCIADO DE SECRETARÍA	1	F	A2	AG	C	NS	23	11.630,36	-		
TÉCNICO DE GESTIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	1	F	A2	AG	C	NS	23	11.630,36	-		
JEFE NEGOCIADO DE INTERVENCION, CONTABILIDAD Y OFICINA PRESUPUESTARIA	1	F	A2/ C1	AG	C	NS	22	11.630,36	-		
JEFE NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN URBANÍSTICA	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE TESORERIA, CAJA Y BANCOS	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE COOPERACION	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE SERVICIOS AL CIUDADANO	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE ESTADISTICA	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	2.539,13	*	
JEFE OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL CIUDADANO	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.272,62	2.895,02	*	(4)
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES	1	F	C1	AE	C	NS	22	9.272,62	3.347,52	*	
PROFESOR EPA	2	L	A2		C	NS	22	7.861,42	-		2/3 de jornada
TRABAJADOR SOCIAL	5	F	A2	AE	C	NS	22	10.214,12	-		
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	F	A2	AE	C	NS	20	7.712,46	-		
AGENTE DE IGUALDAD	1	F	A2	AE	C	NS	20	7.712,46	-		

TÉCNICO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1	F	A2	AE	C	NS	20	7.712,46	-		
PROFESOR DE MÚSICA DIRECTOR	1	L	A1		C	NS	24	13.007,12	-		
PROFESOR DE MÚSICA SECRETARIO	1	L	A1		C	NS	24	9.096,92	-		
PROFESOR DE MÚSICA JEFE DE ESTUDIOS	1	L	A1		C	NS	24	9.054,08	-		
PROFESOR DE MÚSICA	13	L	A1		C	NS	24	6.742,82	-		Dedicación 1/1 1/2 o 2/3 jornada
OFICIAL POLICIA	8	F	B	AE	C	NS	20	11.447,52	3.183,21	*	
TÉCNICO AUXILIAR INFORMATICO	2	F	C1	AE	C	NS	20	7.770,98	3.084,62	*	
TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE	1	F	C1	AE	C	NS	20	7.770,98	-		
ADMINISTRATIVO	17	F	C1	AG	C	NS	18	7.640,78	2.539,13	*	(5)
AGENTE DE POLICIA (BRIGADAS ESPECIALES)	8	F	C1	AE	C	NS	18	9.769,62	2.909,37	*	
AGENTE DE POLICIA	32	F	C1	AE	C	NS	18	9.335,06	2.916,09	*	
AGENTE DE POLICIA EN SEGUNDA ACTIVIDAD	2	F	C1	AE	C	NS	18	9.335,06	2.916,09	*	
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	1	F	A2	AE	C	NS	22	10.214,12	-		
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	1	F	B	AE	C	NS	18	7.770,98	-		
TECNICO DE TURISMO Y FIESTAS	1	F	C1	AE	C	NS	18	7.770,98	2.609,89	(6)	
TECNICO DE MEDIO AMBIENTE	2	F	C1	AE	C	NS	18	7.770,98	-		
AUXILIAR	18	F	C2	AG	C	NS	16	5.995,92	2.429,92	*	(5)
AYUDANTE BIBLIOTECA	4	F	C2	AE	C	NS	16	5.995,92	-		.
AYUDANTE DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	F	C2	AE	C	NS	16	5.995,92	-		.
OFICIAL ADJUNTO AL ENCARGADO DE MTO. DE EBSM	1	F	C2	AE	C	NS	18	8.453,62	2.420,64	*	
INSPECTOR DE SERVICIOS	1	F	C2	AE	C	NS	18	8.453,62			

OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE LA CASA DE CULTURA	1	F	C2	AE	C	S	16	6.877,78	2.435,50	*	
OFICIAL DE JARDINERIA	1	F	C2	AE	C	S	16	6.877,78	2.435,50	*	
OFICIAL	5	F	C2	AE	C	NS	16	6.877,78	2.435,50	*	
OFICIAL DE INST. Y EVENTOS	2	F	C2	AE	C	NS	16	6.877,78	2.435,50	*	
ENCARGADO DE CEMENTERIO	3	F	APP	AE	C	S	14	8.136,38	-		
PORTERO ENCARGADO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	4	F	APP	AE	C	NS	14	5.543,16	2.195,36	*	
AYUDANTE DE OFICIOS	10	F	APP	AE	C	NS	13	5.067,44	2.214,66	*	
CONSERJE DEP. MUNIC., INSTALCIONES Y EVENTOS	7	F	APC	AE	C	NS	14	5.543,16	2.195,36	*	
ORDENANZA NOTIFICADOR	8	F	APO	AG	C	NS	13	5.789,28	-		

CATALOGO DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA (funcionarios interinos o laborales, según proceda)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	DOTACION	NATURALEZA	GRUPO EQUIPARA	ESCALA	PROVISIÓN	TIPO PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	C.E. PROLONGAC. JORNADA	OBSERVACIONES
TÉCNICO INFORMÁTICO G.I.S.	1	LT	A2				20	12.513,9	-	Vinculado puesto funcionario
AGENTE DE EMPLEO DE DESARROLLO LOCAL	1	LT	A2				20	7.712,46	-	Vinculado puesto funcionario
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	1	LT	C1				20	7.770,98	-	Vinculado puesto funcionario
ADMINISTRATIVO	1	LT	C1				18	7.640,78	-	Vinculado puesto funcionario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	LT	C2				16	5.995,92	-	Vinculado puesto funcionario
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	F/LT	A1				25	14.446,74		Programa Covid
PSICOLOGO	1	LT	A1				24	12.312,16		Equipo Base
TRABAJADOR SOCIAL	4	F/LT	A2				22	10.214,12	-	Vinculado puesto funcionario
TRABAJADOR SOCIAL	1	F/LT	A2				22	10.214,12	-	Equipo Base
PROFESOR DE MÚSICA	1	LT	A1				24	6.742,82	-	4 H/S. Programa Covid. 8 H/S mayores inscripción.
EDUCADOR SOCIAL	2	LT	A2				22	10.214,12	-	
AGENTE DE IGUALDAD	1	F/LT	A2				20	7.712,46	-	
ADMINISTRATIVO	1	F/LT	C2				18	7.640,78	-	Ser. Sociales
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	F/LT	C2				16	5.995,92	-	Sustit., programa Av. España, Covid, dos por acum. tareas
AUXILIARES DE HOGAR SERVICIO S.A.D.	6	LT	AP P				13	5.067,44	-	
CONSERJE DEP. MUNIC., INSTALACIONES Y EVENTOS	2	F/LT	AP C				14	5.543,16	-	Para sustituciones y Covid.
PEÓN ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	2	F/LT	AP P				14	8.136,38	-	Para sustituciones y Covid
AYUDANTE DE OFICIOS	1	F/LT	AP P				13	5.067,44	-	Jar. Peñacerrada

Los importes de los Complementos Específicos para el ejercicio de 2022 contemplan el incremento del 2 por 100 respecto de los importes de 2021, previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, previa actualización de los importes de 2021 con el incremento de 0,9 por 100 respecto de las de 2020, toda vez que no se recogía incremento alguno en el Catálogo aprobado como anexo al Presupuesto municipal de 2021.

Las retribuciones de los puestos de trabajo de personal funcionario y laboral, sólo contemplan el Complemento Específico, ya que las retribuciones básicas del grupo o subgrupo de clasificación profesional y las relativas al nivel de complemento de destino, son las que vienen fijadas en la normativa básica estatal.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las retribuciones complementarias del grupo E, Agrupaciones profesionales Ley 7/2007 y laborales asimilados, los importes de los complementos de destino y específico que se vieron afectados por el Real Decreto Ley 8/2010, tienen, con carácter personal, la reducción prevista en esta normativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de septiembre de 2014.

(*)Dedicación de 40 horas en cómputo anual.

(1) La consignación presupuestaria de estos puestos de trabajo viene dada sobre la previsión de la transferencia de créditos consignada para el puesto de trabajo del que se acceda más las diferencias que se detraerán de las consignaciones del complemento de productividad; además se trasladarán las funciones del puesto de procedencia.

(2) Incluye régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 100 horas anuales.

(3) Incluye régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 50 horas anuales.

(4) Puesto de trabajo susceptible de realizar una jornada de especial dedicación de 40 h/s en cómputo anual.

(5) Los puestos de trabajo adscritos a la OMAC serán susceptibles de realizar una jornada de especial dedicación de 40 h/s en cómputo anual.

(6) Régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 100 horas anuales.

(7) Se dejan sin efecto durante el ejercicio 2021 todas las prolongaciones de jornada previstas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, salvo la de la Jefatura del Servicio de Policía Local, la del Encargado de Mantenimiento de Edificios, Bienes y Servicios Municipales, la del Jefe del Negociado de Estadística, la del Jefe del Departamento de Informática y la de los dos puestos de Técnico Auxiliar Informático.

CATALOGO PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION PUESTO	DOTACION	RETRIBUCION ANUAL	OBSERV.
ASESOR GRUPO MUNICIPAL	2	16.796,22	½ JOR.

Las retribuciones de los puestos de personal eventual corresponden al importe total bruto anual, incluidas las pagas extraordinarias.

ANEXO R.P.T.

PUESTO DE TRABAJO	COEFIC. C.E. 40 H.	OBSERVACIONES
SECRETARIO	15,1240	
INTERVENTOR	14'9190	
JEFE SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES	7'3445	
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	16'0887	
INTENDENTE JEFE POLICIA	19'3941	
INSPECTOR	13'4941	
JEFE DEPARTAMENTO PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y TURISMO	21'2940	
TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE	22'5734	
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	22'5734	
TECNICO DE TURISMO Y FIESTAS	19,9798	POR 100 HORAS ANUALES
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	19,9798	POR 100 HORAS ANUALES
OFICIAL POLICÍA	18'3567	
AGENTE POLICÍA ESPECIAL	19'3169	
AGENTE POLICÍA BASE	19'9364	
JEFE NEGOCIADO	17'9748	
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	21'3836	
ADMINISTRATIVO	19'6351	
ENCARGADO MANTENIMIENTO DE E.B.S.M.	20'7854	
OFICIAL	21'0538	
OFICIAL ADJUNTO	17'6107	
AUXILIAR	22'7390	
AYUDANTE BIBLIOTECA	22'7390	
ENCARGADO CEMENTERIO	17'7390	
PORTERO ENCARGADO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	22'7934	
AYUDANTE DE OFICIOS	25'0116	
ORDENANZA-NOTIFICADOR	22'9378	